



Avala Pleno licencia de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez

Dan trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladores, universidades, dependencias federales y locales

Boletín No.4227

Avala Pleno licencia de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez

- Dan trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladores, universidades, dependencias federales y locales

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena-Primera Circunscripción Plurinominal), a partir del 19 de abril.

Previamente, se informó de las reincorporaciones a sus actividades en la LXV Legislatura de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) y de los diputados (Morena) Mario Rafael Llergo Latournerie y Zeus García Sandoval (Morena).

Comunicaciones

En votación económica, avaló comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre cambios en la integración y juntas directivas en comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Gabriela Sodi Miranda (PRD), Graciela Sánchez Ortiz (Morena) y Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (Morena), solicitaron retirar diversas iniciativa y proposiciones.

A las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública se envió oficio de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, sobre el informe de resultados de la auditoría interna a su matrícula correspondiente al primer trimestre de 2023.



De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes a marzo de 2023, desagregada por tipo de fondo a marzo de 2022. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Servicio de Administración Tributaria se conoció la información sobre las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o que se puede disponer legalmente de ellas y que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; asimismo, durante marzo de 2023 no se realizó ninguna entrega de bienes, asignación o donación. Fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

La Secretaría de Gobernación (Segob) envió el Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México correspondiente al cuarto trimestre de 2022. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

De igual modo, la dependencia respondió a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, en temas de guías de práctica clínica, asesorías a las y los productores agropecuarios, y programas de seguridad física en las instalaciones de Petróleos Mexicanos.

Además, las secretarías de Desarrollo Económico, de Turismo y de Salud de la Ciudad de México, así como las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa Benito Juárez y Cuauhtémoc, dieron contestación a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, sobre espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, atención médica, depósitos vehiculares y electromovilidad.

Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la iniciativa que reforma las fracciones I y XIV del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Añorve Baños (PRI), a efecto de establecer que no se pagará ISR por la obtención de gratificaciones o prestaciones cuando el trabajador perciba hasta 4 salarios mínimos generales del área geográfica a la que corresponda.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/04/2023

LEGISLATIVO

